



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N°. 71.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en el Oficio N° MO-20-SEC-2017-STPP-1, de fecha 20 de enero de 2017 y en la nota N° 0025, fechada 1 de febrero de 2017, por medio de los cuales se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que asista a la **“XXXI REUNION DE GOBERNADORES DEL BID DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA”**, a realizarse del 7 al 11 de febrero de 2017, en Washington, D. C., Estados Unidos de América, **ACUERDA**: conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boleto aéreo por un monto de \$650.00, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2017-0500-1-0501-21-1-54402 y 2017-0500-1-0501-21-1-54404.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día dos de febrero de dos mil diecisiete.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



  
**RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.